



INTERFISA
BANCO

**PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN
GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS**

INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.

Denominación del Programa: USD2.

Monto del Programa y Moneda: USD. 5.000.000,00.-
(Dólares Americanos Cinco Millones con 00/100).

Registrado a través del Certificado de Registro de la SIV N° XX_XXXXXXX de
fecha XX de XXXXXX de 202X y Resolución BVPASA N° XXXX/XX de fecha
XX de XXXXXX de 202X.

Junio, 2024

Asunción, Paraguay

INDICE

| | |
|---|-----------|
| Portada | 1 |
| Declaración del Representante Legal de INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. | 3 |
| Resumen del Programa | 4 |
| Leyenda para el inversionista | 6 |
| Glosario de Términos | 7 |
| Parte I. Información sobre el Programa de Emisión | 8 |
| Antecedentes | 8 |
| Características Generales del Programa | 8 |
| Parte II. Información sobre el Emisor | 10 |
| Información General | 10 |
| Estructura Organizacional | 16 |
| Vinculaciones | 20 |
| Información Económica-Financiera-Patrimonial | 21 |
| Trayectoria en el Mercado Bursátil | 26 |
| Factores de Riesgo | 28 |
| Hechos Relevantes | 29 |

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS

INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. es una Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de BONOS SUBORDINADOS, compuesta por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.

“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N° XXX_XXXXXXX de fecha XX de XXXXX de XXXXX”.

Esta inscripción sólo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Gerente General

Director

Este Prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

| RESUMEN DEL PROGRAMA | |
|--|---|
| INTERFISA BANCO S.A.E.C.A | |
| Programa | Los Bonos Subordinados se emitirán bajo el Programa registrado por el Certificado de Registro SIV N° XX_XXXXXXXXX de fecha XX de XXXXXX de 202X. |
| Denominación del Programa | USD2. |
| Monto del Programa y Moneda | USD. 5.000.000,00.- (Dólares Americanos Cinco Millones con 00/100). |
| Forma de Emisión de los Bonos Subordinados | Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa. |
| Series | Los Bonos Subordinados podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto. |
| Cortes Mínimos | Para emisiones en dólares americanos, los cortes mínimos serán de USD. 1.000.- (Dólares Americanos Un Mil). |
| Plazo de Vencimiento | Se emitirán con un plazo de vencimiento entre 1.460 a 3.650 días (4 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie. |
| Garantía | Común. |
| Tasa de Interés | A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa. |
| Lugar y Forma de Pago de Vencimiento de Capital e Intereses | A través del Banco designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. |
| Forma de Pago del Capital | Al vencimiento. No podrán ser pagados antes de su vencimiento ni procede su rescate por sorteo. |
| Forma de Pago de Intereses | A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa. |
| Destino de los Fondos | Fortalecimiento del Capital de la entidad para destinar a financiamiento de los procesos productivos en pequeños, medianos y grandes agricultores. |
| Agente Organizador/Colocador | Investor Casa de Bolsa S.A. |
| Procedimiento en caso de Incumplimiento | En caso de incumplimiento de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados estará sujeto a lo establecido en la Ley 2.334/03, el Código Civil Paraguayo, la |

| | |
|--|--|
| | Ley N° 861/96 y otras Leyes Reglamentarias. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2.334/03. |
| Rescate Anticipado | No podrán ser pagados antes de su vencimiento ni procede su rescate por sorteo. |
| Artículo 79 de la Ley N° 861/96 – Características de Bonos Subordinados | Conforme a lo establecido en la Res. BCP N° 05, Acta 212 de fecha 01/11/96, Art. 15: El documento que respalda la emisión de los bonos subordinados, deberá contener específicamente la disposición del Art. 79 “CARACTERISTICAS DE LOS BONOS SUBORDINADOS” de la Ley 861 “General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos”, el cual señala lo siguiente: Artículo 79°.- Características de los bonos subordinados: Los bonos subordinados tendrán las siguientes características: Su plazo no será inferior a cuatro años; su emisión se hará necesariamente por oferta pública; no podrán ser pagados antes de su vencimiento, ni procede su rescate por sorteo; se emitirán en moneda nacional o extranjera; serán convertidos en acciones en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital; y en caso de disolución y liquidación de la entidad financiera emisora, su pago estará subordinado al orden de prelación establecido en el Artículo 131° de la presente Ley. |
| Sistema de Liquidación y Compensación | A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de valores para el pago a sus comitentes y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA. |
| Convertibilidad | Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el sólo ministerio de la Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley 861/96). Los accionistas asumen el compromiso de modificación de estatutos sociales a los efectos del aumento del capital social y la emisión de acciones en la proporción necesaria para atender las posibles conversiones en acciones en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la ley o reponer las pérdidas de capital. |
| Valor de Convertibilidad | Según lo determine la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para tal efecto. |

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Investor Casa de Bolsa S.A. y en Interfisa Banco S.A.E.C.A.

Gerente General

Director

Señor Inversionista:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: **SIV**, Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal, Tel: (021) 608 011 (Central Telefónica) - +595 (21) 619 2988 (Línea Directa), mesiv@bcp.gov.py, www.siv.bcp.gov.py, **BVPASA**, Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España, Tel: (021) 728 9123/5, relaciones@bolsadevalores.com.py, www.bolsadevalores.com.py, **INVESTOR**, Avenida Brasilia N° 764, Edificio Investor, Tel: (021) 728 9737, info@investor.com.py, www.investor.com.py, **INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.**, San Juan XXIII esq. Juan Max Boettner, Tel: (021) 449 060, interfisa@interfisa.com.py, www.interfisa.com.py.

Gerente General

Director

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

- a) Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) Título Global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) SIV:** Superintendencia de Valores.
- h) BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Gerente General

Director

PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. Antecedentes

1.1. Aprobación del Programa de Emisión por parte de la sociedad por: Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 02/2024 de fecha 08 de mayo de 2024 y Acta de Directorio N° 31/2024 de fecha 09 de mayo de 2024.

1.2. Registro del Programa de Emisión en la SIV: El Programa de Emisión Global fue registrado a través del Certificado de Registro SIV N° XXX_XXXXXXXX de fecha XX de XXXXXX de 202X.

2. Características Generales del Programa

2.1 Denominación del Programa de Emisión: USD2.

2.2 Moneda: Dólares Americanos.

2.3 Monto Total del Programa de Emisión: USD. 5.000.000,00.- (Dólares Americanos Cinco Millones con 00/100).

2.4 Tipo de Títulos a Emitir: Bonos Subordinados.

2.5 Corte Mínimo: Para emisiones en dólares americanos los cortes mínimos serán de USD. 1.000.- (Dólares Americanos Un Mil).

2.6 Bolsa en la cual se inscribirá el Programa de Emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

2.7 Forma de Representación de los Títulos-Valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

2.8 Custodia: La custodia del título global la realizará la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Operativo del SEN.

2.9 Destino de los Fondos: Fortalecimiento del Capital de la entidad para destinar a financiamiento de los procesos productivos en pequeños, medianos y grandes agricultores.

2.10 Lugar y Forma de Pago: A través del Agente de pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.

2.11 Convertibilidad: Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley o en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley, o reponer las pérdidas de capital (Ley N° 861/96). Los accionistas asumen el compromiso de modificación de estatutos sociales a los efectos del aumento de capital social y la emisión de acciones, en proporción que resultare necesario para atender las posibles conversiones en acciones en caso de que se requiera alcanzar los capitales mínimos exigidos en la Ley o reponer las pérdidas de capital, en los términos de la normativa vigente.

2.12. Valor de Convertibilidad: Según lo determine la Asamblea General de Accionistas a ser convocada para tal efecto.

2.12 Rescate Anticipado y Procedimiento: No podrán ser rescatados antes de su vencimiento ni procede su rescate por sorteo.

2.13 Tasas de interés, Plazos, Pago del Capital, Pago de Intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

2.14 Garantía: Común.

2.15 Agente Organizador/Colocador: Investor Casa de Bolsa S.A.

2.16 Calificación: Apy

Tendencia: Estable.

Fecha de Calificación: 26 de marzo de 2024.

Corte de Calificación: 31 de diciembre de 2023.

Calificadora de Riesgos: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos.

Fecha de calificación o última actualización: 26 de Marzo de 2024

Fecha de publicación: 27 de Marzo de 2024

Corte de calificación: 31 de Diciembre de 2023

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano | Edificio Atrium 3er Piso

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

| ENTIDAD | CALIFICACIÓN LOCAL | |
|---|--------------------|----------------|
| | CATEGORÍA | TENDENCIA |
| INTERFISA BANCO S.A.E.C.A. | <i>Apy</i> | ESTABLE |
| <p>A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria o que pertenece o en la economía.</p> | | |

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".

Gerente General

Director

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

1. Información General

1.1 Nombre de la Empresa: INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.

1.2 Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto

1.3 RUC: 80016889-5.

1.4 Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web:

Avenida Juan XXIII esquina Juan Boettner

(021) 415 9000

interfisa@interfisa.com.py

www.interfisa.com.py

1.5 Actividad Principal según registro de RUC: Intermediación Financiera.

1.6 Año de Inicio de Operaciones, Duración de la Sociedad, Fecha de Inscripción en el Registro Público (Constitución y Modificación de Estatutos Sociales):

Interfisa Banco S.A.E.C.A. posee el RUC N° 80016889-5, fue constituida originalmente como “Grupo Internacional de Finanzas Sociedad Anónima” (Grupo Interfisa) por Escritura N° 505, del 24 de julio de 1978, autorizada por el Escribano Rodolfo Evelio Ricciardi Jara, en la que consta su estatuto social, denominación, objeto, duración, capital social, sistema de administración y demás circunstancias legales, habiendo sido aprobada y reconocida la Personería Jurídica por Decreto del P.E. de la Nación N° 2.256 del 22 de noviembre de 1978, e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1.275 y en la página 55 y sgtes., del Libro Seccional respectivo, del año 1978.

Modificaciones:

1. Por Escritura N° 303, del 24 de junio de 1980, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, aprobada y reconocida la Personería Jurídica por Decreto del P.E. de la Nación N° 23.275, del 10 de marzo de 1981, e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 300 y en la página 281 y sgtes., del Libro Seccional respectivo, del año 1980.
2. Por Escritura N° 52, del 06 de agosto de 1987, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 4.197, al folio 497 y sgtes. Secciones Contratos, el 09 de octubre de 1987.
3. Por Escritura N° 42, del 20 de mayo de 1991 autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 626, al folio 2957 y sgtes., Serie “B”, Sección Contratos, el 01 de julio de 1991.

4. Por Escritura N° 225, del 24 de agosto de 1995, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, y por Escritura N° 134, del 05 de octubre de 1995, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, se realizó una Aclaratoria, rectificatoria, de la Escritura mencionada, inscribiéndose ambas escrituras en la Dirección general de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 340, al folio 4369 y sgtes., Serie “A”, el 18 de junio de 1996 y Registro Público de Comercio, bajo el N° 622, al folio 5359 y sgtes. Serie “D”, Sección Contratos, el 26 de junio de 1996.
5. Por Escritura N° 68, del 26 de abril de 1996, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 623, al folio 5365 y sgtes., Serie “D”, Sección Contratos, el 26 de junio de 1996.
6. Por Escritura N° 60, del 19 de mayo de 1999, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 734, al folio 4425 y sgtes., Serie “B”, Sección Contratos, el 08 de julio de 1999.
7. Por Escritura N° 79, del 26 de junio de 2000, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 695, al folio 5117 y sgtes., Serie “B”, Sección Contratos, el 11 de agosto de 2.000.
8. Por Escritura N° 34, del 05 de junio de 2001, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 588, al folio 6336 y sgtes., Serie “D”, Sección Contratos, el 02 de agosto de 2001.
9. Por Escritura N° 112, del 30 de agosto de 2002, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 263, al folio 2917 y sgtes., Serie “A”, Sección Contratos, el 11 de octubre de 2002.
10. Por Escritura N° 27 del 21 de abril de 2003, autorizada por Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 333, al folio 3374 y sgtes., Serie “F”, el 02 de junio de 2004 y Registro Público de Comercio bajo el N° 469, al folio 5663 y sgtes., Serie “B”, Sección Contratos, el 20 de mayo de 2004.
11. Por Escritura N° 37 del 20 de mayo de 2003, autorizada por Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara. Luego por Escritura N° 36 del 30 de mayo de 2003 autorizada por el Escribano Rodolfo Ricciardi Jara, ambas escrituras quedaron sin efectos por carecer del aval necesario de la Superintendencia de Bancos, cuya anulación fue formalizada por Escritura N° 30 del 16 de marzo de 2004, autorizada por Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 335, al folio 3412 y sgtes., Serie “F” el 25 de junio de 2004.}

12. Por Escritura N° 52 del 21 de octubre de 2003, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 334, al folio 3395 y sgtes. Serie "F", el 02 de junio de 2004 y Registro Público de Comercio, bajo el N° 470, al folio 5686 y sgtes., Serie "B", Sección Contratos, el 20 de mayo de 2004.
13. Por Escritura N° 61, del 18 de diciembre de 2003, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 276, al folio 3106 y sgtes., Serie "A", Sección Contratos, el 20 de mayo de 2004.
14. Por Escritura N° 56 del 11 de junio de 2004, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 423, al folio 4615 y sgtes., Serie "A", Sección Contratos, 02 de julio de 2004.
15. Por Escritura N° 24 del 08 de mayo de 2009, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 73, al folio 953 y sgtes. Serie "F", el 09 de julio de 2009.
16. Por Escritura N° 48, del 24 de junio de 2009, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 452, al folio 4740 y sgtes., Serie "D", Sección Contratos, el 03 de agosto de 2009.
17. Por Escritura n° 54, del 14 de mayo de 2010, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 696, al folio 7971 y sgtes., Serie "D", el 27 de julio de 2010 y Registro Público de Comercio, bajo el N° 199, al folio 2845 y sgtes., Serie "E", Sección Contratos, el 27 de julio de 2010.
18. Por Escritura N° 177 del 26 de septiembre de 2011, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 27, al folio 285 y sgtes., Serie "D", el 18 de enero de 2012 y Registro Público de Comercio, bajo el N° 165, al folio 1518 y sgtes., Sección Contratos, el 18 de enero de 2012.
19. Por Escritura N° 95 del 18 de julio de 2013 autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 922, al folio 9526 y sgtes., Serie "E", el 11 de septiembre de 2013 y Registro Público de Comercio, bajo el N° 625, al folio 7082 y sgtes., Serie "A", Sección Contratos, el 11 de septiembre de 2013.
20. Por Escritura N° 134, del 07 de octubre de 2014, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 694, al folio 10689 y sgtes., Serie "A", Sección Contratos, el 16 de diciembre de 2014.
21. Por Escritura N° 170 del 16 de diciembre de 2014, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, fue modificado totalmente el Estatuto Social de la entidad pasando a denominarse "GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS" SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (INTERFISA BANCO) inscrita en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 140, folio 2340, Serie "B", el 30 de enero de 2015 y Registro Público de Comercio, bajo el N° 48, Serie "E", folio 483 y sgtes., Sección Contratos, el 30 de enero de 2015.

22. Por Escritura N° 60, del 08 de mayo de 2015, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscripto en la Sección Personas Jurídicas, bajo el N° 421, folio 5280 y sgtes., Serie “A”, el 22 de mayo de 2015 y Sección Registro Público de Comercio, bajo el N° 468, folio 5860 y sgtes., Serie “I”, Sección Contratos, el 22 de mayo de 2015.
23. Por Escritura N° 124, del 05 de septiembre de 2017, autorizada por el Escribano Público Rodolfo Ricciardi Jara, inscripto en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 11483, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 y sgtes., el 25 de septiembre de 2017 y Sección Comercio, Matrícula Comercial N° 11765, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 y sgtes., el 25 de septiembre de 2017.
24. Por Escritura N° 51, del 16 de marzo del 2020, autorizada por el Escribano Rodolfo Ricciardi Jara, inscripto en el Registro Público de Comercio, Matrícula N° 29605, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1 y sgtes., el 07 de mayo de 2020.
25. Por Escritura N° 210, del 25 de noviembre de 2020, autorizada por el Escribano Rodolfo Ricciardi Jara, inscripto en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 11483, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 18 y sgtes., el 24 de marzo de 2021.
26. Por Escritura N° 19, del 18 de enero de 2022, autorizada por el Escribano Carlos Alberto Insfran Ojeda, inscripto en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 11765, Serie Comercial, bajo el N° 3, folio 42 y sgtes., el 28 de julio de 2022.

1.8 Breve Reseña Histórica:

Interfisa Banco Sociedad Anónima de Capital Abierto (Interfisa Banco SAECA) es una empresa privada del sistema financiero paraguayo, fundada el 24 de julio de 1978, con aprobación de su Estatuto Social y reconocimiento de su personería jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2256, de fecha 22 de noviembre de 1978, y autorizada por el Banco Central del Paraguay por Res. N° 1, Acta N° 117 del 25 de junio de 1979.

Inició sus operaciones el 02 de julio 1979. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de julio de 1995, se procedió a modificar el Estatuto Social para convertir a la Empresa en una Sociedad Anónima de Capital Abierto, conforme a Escritura Pública.

En el año 2010 se posicionó como la entidad financiera de mayor Cartera Activa, Pasiva, Rentabilidad y Crecimiento de Cartera. Interfisa con 43 años de historia, gracias a su solidez y compromiso se ha consolidado como uno de los bancos con mayor proyección, destacándose por su trayectoria y constante evolución.

Actualmente cuenta con sucursales ubicadas estratégicamente en diferentes departamentos del país: 11 sucursales metropolitanas y 22 en el interior del país, y con más de 130 mil clientes.

Entre sus objetivos corporativos tiene: El Banco orienta su accionar hacia un crecimiento sustentable en los segmentos de empresas, pymes y consumo,

sectores en los que ha alcanzado una buena presencia comercial y experiencia. Esto, se complementa con un foco en mantener una buena calidad de cartera y una sólida cobertura de provisiones, junto con un énfasis en la rentabilidad de los segmentos y gestión adecuada del riesgo. Como parte de sus objetivos estratégicos, la entidad ha venido desarrollando iniciativas para mejorar sus niveles de eficiencia, como el cambio de CORE bancario e inversiones en infraestructura tecnológica. Para los próximos períodos, el banco continuará digitalizando sus procesos y servicios, lo que beneficiará su seguridad, productividad, eficiencia y eficaz servicio al cliente.

Misión:

Ser el Banco preferido por brindar soluciones con excelencia.

Visión:

Ofrecer una amplia gama de productos destinados a satisfacer las necesidades financieras y de servicios de clientes, personas, microempresas y pymes que se encuentran trabajando en todo el país.

Valores:

Honestidad, Dignidad, Respeto, Eficiencia, Lealtad, Integridad, Confidencialidad y Transparencia.

1.9 Composición Accionaria al 31/03/2024.

Capital Social: Gs. 400.000.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Mil Millones).

Capital Suscrito: Gs. 250.000.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta Mil Millones).

Capital Integrado: Gs. 250.000.000.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta Mil Millones).

Cantidad de Acciones Integradas: 250.000 (Doscientos Cincuenta Mil) acciones.

Valor Nominal de las Acciones: Gs. 100.000 (Guaraníes Cien Mil).

1.9.1. Composición Accionaria al 31/03/2024

| Accionista | Cant. Acciones OVM | Votos OVM | % OVM | Cant. Acciones OVS | Votos OVS | % OVS | Cant. Acciones Preferidas | % Preferidas | Cant. Acciones Totales | % Participación Total | Monto Suscrito e Integrado en Guaraníes |
|-----------------------------|--------------------|------------------|-----------|--------------------|------------------|------------|---------------------------|--------------|------------------------|-----------------------|---|
| Felipe Cogorno Alvarez | 38.869 | 194.345 | 1,55% | 438.349 | 438.349 | 17,53% | 194.005 | 7,76% | 671.223 | 26,85% | 67.122.300.000 |
| Gustavo Cogorno Alvarez | 35.794 | 178.970 | 1,43% | 352.163 | 352.163 | 14,09% | 105.793 | 4,23% | 493.750 | 19,75% | 49.375.000.000 |
| Maestral S.A. | 55.863 | 279.315 | 2,23% | 202.370 | 202.370 | 8,09% | 200.000 | 8% | 458.233 | 18,33% | 45.823.300.000 |
| Flytec Computers S.A. | - | - | 0,00% | 323.100 | 323.100 | 12,92% | - | 0% | 323.100 | 12,92% | 32.310.000.000 |
| Mercadis S.A. | 62.641 | 313.205 | 2,51% | 91.101 | 91.101 | 3,64% | 150.000 | 6% | 303.742 | 12,15% | 30.374.200.000 |
| José Carlos Cogorno Alvarez | 3.523 | 17.615 | 0,14% | 148.563 | 148.563 | 5,94% | 27.000 | 1,08% | 179.086 | 7,16% | 17.908.600.000 |
| Minoritarios | 3.310 | 16.550 | 0,13% | 44.354 | 44.354 | 1,77% | 23.202 | 0,93% | 70.866 | 2,83% | 7.086.600.000 |
| Totales | 200.000 | 1.000.000 | 8% | 1.600.000 | 1.600.000 | 64% | 700.000 | 28% | 2.500.000 | 100% | 250.000.000.000 |

| Maestral S.A. | |
|----------------------|---------------------------|
| Accionista | % de Participación |
| Felipe Cogorno | 50% |
| Gustavo Cogorno | 50% |

| Mercadis S.A. | |
|----------------------|---------------------------|
| Accionista | % de Participación |
| Felipe Cogorno | 34% |
| Gustavo Cogorno | 33% |
| José Carlos Cogorno | 33% |

| Flytec S.A. | |
|--------------------------|---------------------------|
| Accionista | % de Participación |
| Osni Muccellin de Arruda | 97% |

1.9.2. Accionistas con más del 10% del Capital

| Accionista | % de Participación |
|-------------------------|---------------------------|
| Felipe Cogorno Alvarez | 26,84% |
| Gustavo Cogorno Alvarez | 19,75% |
| Maestral S.A. | 18,33% |
| Flytec Computers S.A. | 12,92% |
| Mercadis S.A. | 12,15% |

1.9.3. Accionistas con más del 10% de Votos

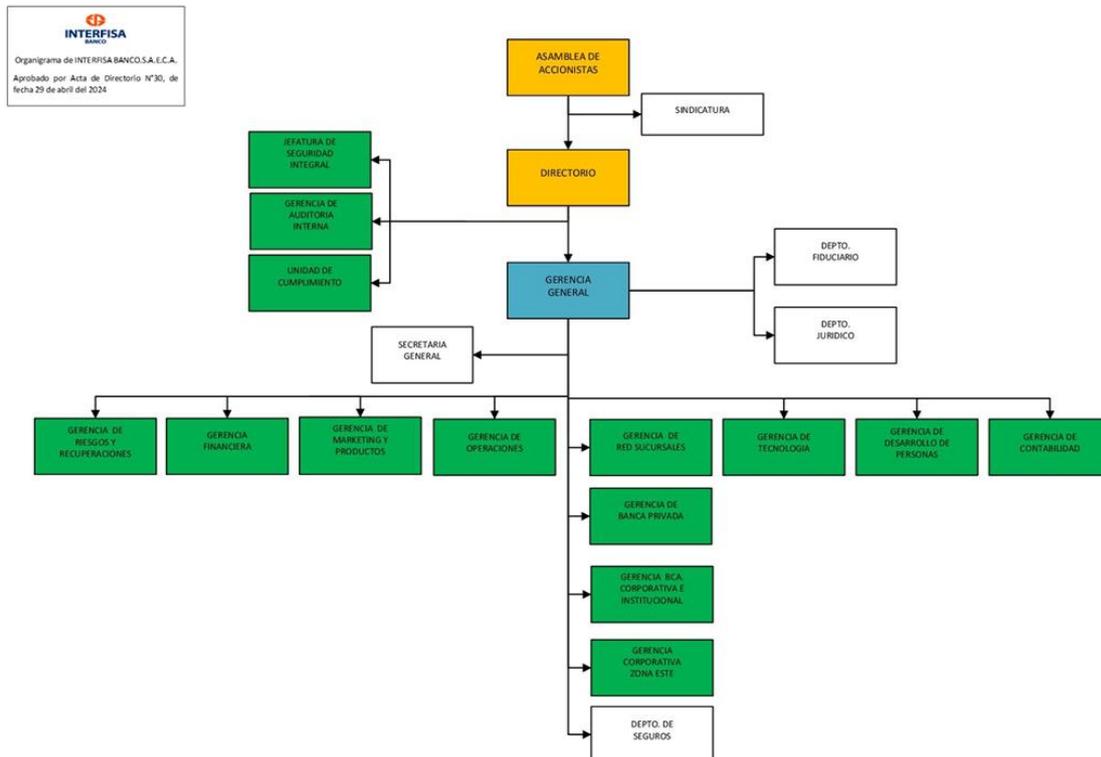
| Accionista | % de Participación |
|-------------------------|---------------------------|
| Felipe Cogorno Alvarez | 26,84% |
| Gustavo Cogorno Alvarez | 19,75% |
| Maestral S.A. | 18,33% |
| Flytec Computers S.A. | 12,92% |
| Mercadis S.A. | 12,15% |

1.10 Bancos con los cuales opera:

Banco Nacional de Fomento, Banco Itaú Paraguay S.A., Citibank S.A., Banco Continental S.A.E.C.A., Sudameris Bank S.A.E.C.A., Banco Atlas S.A., Banco Familiar S.A.E.C.A., Banco Basa S.A., Banco GNB S.A.E.C.A.

2. Estructura Organizacional

2.1 Organigrama:



2.2 Directorio de la Sociedad: Designado a través del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 01/2024 de fecha 21 de marzo de 2024.

Presidente: Sally Sosa de Molinas
Director Titular: Marcello Cogorno Jara
Director Titular: Fabrizio Franco Lopez Moreira
Director Titular: Jorge Fabian Pineda
Director Titular: Nestor Duré
Director Suplente: Ernesto Almada
Director Suplente: Diego Arce
Síndico Titular: José Luis Aquino
Síndico Suplente: Diana Pintos

2.3. Curriculum Vitae del Directorio y Altos Funcionarios

Presidente: Sally Sosa de Molinas

Formación académica en Administración y Contabilidad por la Universidad Católica Nuestra Sra. de la Asunción, Post grado en Gestión y Dirección Bancaria por la Universidad Autónoma de Madrid.

Inicio de su carrera bancaria en el Chase Manhattan Bank en 1.981 como Analista de Créditos y luego como RM en la Banca Corporativa.

En 1990 se unió al Citibank N.A. por 5 años como RM de la Banca Corporativa. Del CBNA paso al Banco Alemán Paraguayo S.A., al principio como RM de la Banca Corporativa hasta que en 1998 se designó a la posición de Gerente de Riesgos y Recuperaciones hasta el 2002.

En Febrero del 2003 se unió al equipo de Recuperaciones del Lloyds TSB, donde luego de dos años fue promovida a Senior Manager de Créditos y Recuperaciones. En el proceso de venta del LTSB al HSBC, participe activamente en la negociación y luego en la implantación de la nueva cultura en el banco adquirido. En Julio de 2006 ocupó la posición de Senior Manager para el área Comercial (Corporate y Retail). Ya en HSBC, fue nombrada Directora para el área comercial y Miembro del Directorio en el 2007 y en 2008, luego volvió al área de Riesgos como Directora, posición en la cual estuvo hasta Marzo del 2010, luego renunció para unirse a la entonces Financiera Atlas para participar en el proyecto de conversión a Banco. Estuvo 10 años en Banco Atlas como Directora del área de Riesgos, hasta Marzo del 2020.

En enero del 2021 acepta la Gerencia General del Banco GNB en proceso de fusión (ex BBVA) puesto que ocupó hasta el 30 de Junio del 2022, cuando se completó la fusión legal. A partir de esa fecha, ocupó el cargo de Gerente de Créditos hasta el 28 de Febrero del 2023.

Director Titular: Marcello Cogorno Jara.

Ha cursado un Master en Finanzas Corporativas, Universidad EAE Business School, Madrid-España. En el año 2017 realizó un MBA Ejecutivo Getulio Vargas en São Paulo. Posee una Licenciatura en Administración de Empresas cursada en la Universidad Federal Rio Grande do Sul (Porto Alegre).

En el año 2016, realizó un WorkShop Finance & Investment (Julius Baer) en Berlin, Alemania. En el año 2014 curso Financial Accounting. Wharton University of Pennsylvania. Fundador y director de la empresa Fitway Nutrition Store. Desarrollador de la marca propia Luxor en el año 2012.

Director Titular: Fabrizio Franco Lopez Moreira.

Abogado egresado de la Universidad de Asunción, posee un Master en Leyes COLUMBIA UNIVERSITY, Nueva York, NY, EE.UU. Ha ocupado el cargo de Especialista Jurídico del Banco Itaú en los años 2020-2022. Asociado Senior de la firma Gross Brown en los años 2018-2020. Asociado Senior de la firma Ferrere en los años 2013-2018 y Asociado Paralegal de la firma Moreno Ruffinelli & Asociados en los años 2010-2012.

Director Titular: Jorge Fabian Pineda.

Lic. en Administración de Empresas egresado de la Universidad Católica de Asunción, posee un MAE de la Universidad Nacional de Itapúa y un MBA de la Universidad Católica de Asunción. Ocupó cargos de Operador Financiero en Banco Regional años 1997-2005, Jefe de Mesa Fx en Banco Integración años 2005-2011 y Jefe de Tesorería & Mercados en los años 2011-2020.

Director Titular: Nestor Duré.

Contador Público con una Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (en proceso de tesis); Post Grado de Didáctica Universitaria en la Universidad Nacional de Asunción, una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica de Asunción. Ocupó cargos de Analista de Riesgos en el Banco Amambay en el año 2008, Sub Gerente de Riesgos Banca Empresas y Pymes, Personas y Gerente de Riesgos Crediticios en el Banco Atlas en los años 2008 -2022.

Director Suplente: Ernesto Almada.

Banco Integración S.A., desde 2001 a 2011; Gerente de Cuentas Villa Morra y Gerente de Banca Corporativa. Banco Atlas S.A. desde 2011 a 2021; Ejecutivo de Banca Empresas y Ejecutivo de Banca Corporativa.

Director Suplente: Diego Arce.

Contador Público, egresado de la Universidad Nacional de Asunción, ocupó cargos en el Banco ITAU Paraguay S.A. desde 2012 a 2016 como Coordinador de Contabilidad y desde el año 2016 a 2022 como Gerente de Contabilidad.

Síndico Titular: José Luis Aquino

Analista de Sistemas egresado de la Universidad Católica de Asunción y Lic. en Ciencias Contables y Administrativas en la Universidad Columbia del Paraguay. Ocupó cargos de Jefe de Atención al cliente en la empresa Mariana S.A.; Gerente del Dpto. Jurídico del Shopping China año 2007; Gerente del Dpto. Jurídico del Grupo Cogorno desde el año 2017 hasta la actualidad.

Síndico Suplente: Diana Pintos

Lic. en Nutrición egresada de la Universidad Uninorte; ocupó cargos de Auxiliar Administrativo del Shopping China en los años 2011-2018 y se desempeña como Gerente Administrativo del Grupo Cogorno desde el 2018-2022.

Gerente General: Eduardo Queiroz García

Licenciatura en Administración de Empresas, en UNICEMP, Brasil. Ha cursado una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica de Asunción. Fuerte orientación y resultados exitosos en los sectores Anti Money Laundering y Auditoría Interna. Responsable del proceso de fusión en 2011 entre Banco Integración y Banco Atlas. Responsable de la primera emisión de bonos financiero de un banco paraguayo en la bolsa y obtención de préstamos con bancos de desarrollo. Ocupó cargos Ejecutivos en los Bancos Atlas e Integración y BMF Bolsa de Mercaderías & Futuro, Brasil.

Gerente de Banca Corporativa Agroganadera: Felipe Augusto Cunha Segala

Ocupó el cargo de Trading en Cargill Agropecuaria S.A.C.I., desde Octubre de 2007 hasta Julio de 2023.

Gerente de Banca Pymes y Red de Sucursales: Cynthia María Sotelo Galeano

Gerente de Sucursales y Desarrollo de Negocios en Banco Regional S.A.E.C.A. durante los años 2016 a 2021.

Gerente de Desarrollo de Negocios y Supervisión e Sucursales en Banco Río S.A.E.C.A. desde el año 2021 a hasta el 2022.

Gerente de Banca Privada: Mirian Elizabeth Ibarrola Bogado

Ejecutiva de Cuentas Banca Premium en BBVA Banco S.A. desde el año 2010 hasta el 2015.

Ejecutiva de Cuentas Banca Empresas y Corporaciones en BBVA Banco S.A. desde 2016 a 2019.

Gerente de Desarrollo de Negocios para Empresas y Pymes en Banco GNB Fusión, desde 2019 a 2022.

Gerente de Banca Corporativa e Institucional: Ernesto Jesús Almada Marín

Banco Integración S.A., desde 2001 a 2011; Gerente de Cuentas Villa Morra y Gerente de Banca Corporativa.

Banco Atlas S.A. desde 2011 a 2021; Ejecutivo de Banca Empresas y Ejecutivo de Banca Corporativa

Gerente de Tecnología: Christian Eduardo Paiva Acosta

Tigo Paraguay, desde 2012 a 2014 como Gerente de Servicios de Valor Agregado y posteriormente Gerente de Desarrollo de Productos Digitales desde 2014 a 2024.

Gerente de Operaciones: Carlos Rubén López Cabrera

Grupo Kress 2017/2018, como Gerente de Auditoría Interna.

Distribuidora Gloria S.A, Gerente de Auditoría Interna, 2018/2021.

UENO Holding, como Jefe de Control Interno desde 2021/2023.

Gerente de Contabilidad: Diego Joaquín Arce Sitjar

Banco ITAU Paraguay S.A. desde 2012 a 2016 como Coordinador de Contabilidad y desde el año 2016 a 2022 como Gerente de Contabilidad.

Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas: Rodney Daniel Santander Aranda

Encargado de Desarrollo Organizacional en Banco Atlas S.A. desde Abril 2015 hasta Agosto de 2019.

Gerente de Recursos Humanos en Banco Continental S.A.E.C.A. 2019/2020.

Gerente de Recursos Humanos en Feria Asunción S.A. desde 2020/2023.

Oficial de Cumplimiento: Carlos Ricardo Faraldo Pérez

Banco Amambay S.A. desde 2015 a 2017 como Gerente de Sucursal Villa Morra.
Gerente y Oficial de Cumplimiento en Banco Continental S.A.E.C.A. desde 2017 a 2019.

Oficial de Cumplimiento en Financiera Finexpar S.A.E.C.A. desde 2019 a 2023.

Gerente de Marketing y Productos: Natalia Noemí Sánchez Montiel

AUTOMAQ S.A.E.C.A. desde Abril de 2017 hasta Abril de 2018 como Gerente de Marketing.

Fortaleza S.A. de Inmuebles como Gerente de Marketing y Desarrollo de Productos, desde Abril de 2018 a Febrero de 2022.

AZ Inversiones S.A. Gerente de Marketing desde Abril de 2022 hasta Abril de 2023.

Raices, como Gerente de Marketing desde Abril de 2023 Hasta Julio de 2023.

Gerente de Auditoría Interna: Marco Emmanuel Speranza Benedetti

Auditor en Maxicambios S.A. desde Abril de 2008 hasta diciembre de 2010.

Auditor Senior en Banco Continental S.A.E.C.A. desde 2011 hasta 2014.

Jefe de Seguridad Integral: Victor Ricardo Caballero Alderete

Analista de Seguridad de la Información en Banco Regional S.A.E.C.A., desde Noviembre de 2009 a Enero de 2015. Oficial de Seguridad Lógica y Física e n Finexpar S.A.E.C.A. desde 2015 hasta 2017.

Gerente de Riesgos: Lucía González

Se desempeño como Subgerente de Créditos en Financiera El Comercio desde 2018 hasta 2021 y luego Jefa de Créditos y Cobranzas en Tracto Agro Vial desde el 2021 hasta 2022. Actualmente Supervisora de área de Riesgos desde 2022.

2.4 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios: El monto globalizado al 31/12/2023 para Directores y Altos Funcionarios fue de Gs. 7.369.000.000.-

2.5 Número de Empleados y Sindicatos:

Empleados: 270.

Sindicatos: No cuenta con sindicato alguno.

3. Vinculaciones

3.1 Vinculación por Acciones:

3.1.1. Participación de Interfisa Banco S.A.E.C.A. en otras empresas al 31/03/2024:

| Sociedad | Valor de Adquisición en Gs. |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A. | 205.086.842 |
| Bancard S.A. | 9.982.151.604 |

3.1.2. Participación de otras empresas en Interfisa Banco S.A.E.C.A. al 31/03/2024:

| Sociedad | % de Participación |
|-----------------------|--------------------|
| Maestral S.A. | 18,33% |
| Flytec Computers S.A. | 12,92% |
| Mercadis S.A. | 12,15% |

3.2 Vinculación de Directores y Altos Funcionarios en otras Empresas:

| Nombre y Apellido | Empresa Vinculada | Factor de Vinculación |
|---------------------|-------------------|--|
| Marcello Cogorno | Lichton S.A. | Por Cargo y Acciones - Director y Participación Accionaria del 50% |
| Fabrizio Franco | La Sortija S.A. | Por Cargo y Acciones - Director y Participación Accionaria del 25% |
| Jorge Fabián Pineda | Doha S.A. | Por Cargo y Acciones - Director y Participación Accionaria del 50% |
| Eduardo Queiroz | Bancard S.A. | Por Cargo - Director |
| | Procard S.A. | Por Cargo - Director |

3.3 Vinculación por Deudas: No posee.

3.4 Vinculación por Contratos: No posee.

4. Información Económica-Financiera-Patrimonial

4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

| BALANCE GENERAL | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/3/2024 |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Disponibilidades | 1.085.655.719.531 | 735.339.111.025 | 854.441.008.410 | 973.153.028.241 |
| Caja | 188.267.782.847 | 75.451.141.503 | 53.839.094.741 | 49.919.671.554 |
| Dinero en Tránsito | 136.102.677.704 | 191.211.801.318 | 214.821.550.313 | 312.725.262.538 |
| Banco Central del Paraguay | 638.687.065.992 | 424.284.098.716 | 566.667.613.826 | 585.547.257.241 |
| Otras Instituciones Financieras | 74.123.070.436 | 29.365.643.468 | 13.439.720.168 | 8.968.265.397 |
| Cheques para Compensar | 22.722.127.555 | 10.167.030.609 | 1.018.633.047 | 4.657.111.353 |
| Otros Documentos por Compensar | 25.946.231.411 | 4.859.395.411 | 5.124.685.786 | 11.805.749.629 |
| Previsiones | -193.236.414 | - | -470.289.471 | -470.289.471 |
| Valores Públicos y Privados | 141.030.032.874 | 302.282.951.201 | 176.118.790.855 | 161.948.824.362 |
| Créditos Vigentes por Intermediación Financiera | 52.319.582.252 | 50.749.494.497 | 181.219.941.366 | 108.470.572.196 |
| Otras Instituciones Financieras | 50.442.973.129 | 48.786.537.200 | 70.401.546.331 | 83.343.269.405 |
| Documentos Descontados | - | 757.911.773 | 57.103.310 | 2.264.146.114 |
| Operaciones a Liquidar | - | - | 107.011.216.623 | 19.473.392.510 |
| Creditos Utilizados en Cuenta Corriente | - | - | 1 | - |
| Deudores por Productos Financieros Devengados | 1.876.609.123 | 1.205.045.524 | 3.750.344.804 | 3.397.074.607 |
| (Prevision para Deudores Incobrables - Colocaciones) | - | - | -269.703 | -7.310.440 |
| Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector No Financiero | 1.884.389.431.160 | 1.786.783.040.295 | 1.932.465.706.593 | 2.133.417.099.608 |
| Préstamos | 1.861.697.482.412 | 1.723.130.264.243 | 1.872.331.771.670 | 2.072.763.913.274 |
| Operaciones a Liquidar | - | 28.130.232 | 225.395.279 | 1 |
| Sector Publico | 1.096.658.524 | 50.283.945.408 | 50.000.000.000 | 46.875.000.002 |
| Deudores por Productos Financieros Devengados | 40.750.480.693 | 31.917.561.144 | 25.417.739.314 | 31.512.839.443 |
| Previsiones | -19.155.190.469 | -18.576.860.732 | -15.509.199.670 | -17.734.653.112 |
| Créditos Diversos | 179.852.093.983 | 129.651.842.629 | 272.047.650.327 | 271.769.109.690 |
| Diversos | 179.852.093.983 | 132.348.992.729 | 295.146.953.956 | 287.027.076.367 |
| Previsiones | - | -2.697.150.100 | -23.099.303.629 | -15.257.966.677 |
| Créditos Vencidos por Intermediación Financiera Sector no Financiero - Sector no Público | 50.112.780.882 | 56.456.799.123 | 19.053.036.658 | 31.378.894.673 |
| Préstamos | 100.966.262.600 | 121.214.657.411 | 42.914.568.511 | 54.476.825.130 |
| Deudores por Productos Financieros Devengados | 5.973.563.736 | 7.993.012.784 | 2.068.062.435 | 2.691.083.088 |
| Previsiones | -56.827.045.454 | -72.750.871.072 | -25.929.594.288 | -25.789.013.545 |
| Inversiones | 40.960.705.890 | 69.379.207.354 | 114.749.231.183 | 112.854.619.868 |
| Títulos Privados | 28.320.077.278 | 54.480.406.216 | 98.303.655.639 | 95.665.154.306 |

| | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Otras Inversiones | 19.270.221.419 | 18.486.039.700 | 27.434.785.910 | 27.131.132.267 |
| Derechos Fiduciarios | 237.003.883 | - | - | 3.000.000.000 |
| Rentas sobre Inversiones | - | 206.594.690 | 2.500.364.614 | 2.940.189.243 |
| Previsiones | -6.866.596.690 | -3.793.833.252 | -13.489.574.980 | -15.881.855.948 |
| Bienes de Uso | 12.465.351.725 | 16.967.941.061 | 11.578.965.269 | 13.594.848.583 |
| Propios | 12.465.351.725 | 16.967.941.061 | 11.578.965.269 | 13.594.848.583 |
| Cargos Diferidos | 9.896.634.419 | 36.856.442.157 | 31.431.066.591 | 30.576.738.147 |
| Cargos Diferidos | 9.896.634.419 | 36.856.442.157 | 31.431.066.591 | 30.576.738.147 |
| TOTAL ACTIVO | 3.456.682.332.716 | 3.184.466.829.342 | 3.593.105.397.252 | 3.837.163.735.368 |
| Obligaciones por Intermediación Financiera - Sector Financiero | 258.584.857.849 | 340.108.606.666 | 428.636.477.078 | 321.569.633.309 |
| Banco Central del Paraguay | 3.214.855.190 | 3.184.003.033 | 3.278.645.045 | 3.754.492.252 |
| Depositos a la Vista de Otras Instituciones Financieras | - | 3.002.519.640 | 4.039.078.830 | 4.093.303.588 |
| Dep.a la Vista de Inst.Financ.Combinados con Cta.Cte. | 125.938.684.032 | 16.406.271.302 | 31.140.856.096 | 38.219.394.618 |
| Depósitos en Otras Instituciones Financieras | - | 27.430.283.639 | 24.052.134.663 | 22.256.433.115 |
| Bancos privados | 30.528.296.585 | 187.196.566.790 | 157.643.990.426 | 141.256.667.756 |
| Operaciones a Liquidar | 3.249.818.750 | - | 106.927.345.904 | 19.527.149.479 |
| Préstamos de Entidades Financieras | 90.904.725.110 | 96.921.219.304 | 94.149.930.684 | 84.727.170.500 |
| Acreeedores por Cargos Financieros Devengados | 4.748.478.182 | 5.967.742.958 | 7.404.495.430 | 7.735.022.001 |
| Obligaciones por Intermediación Financiera - Sector No Financiero | 2.691.270.163.333 | 2.528.001.854.161 | 2.813.345.318.615 | 3.182.392.191.244 |
| Depósitos - Sector Privado | 2.499.659.916.177 | 2.166.895.540.718 | 2.495.420.024.189 | 2.756.685.162.728 |
| Otras Obligaciones | 317.718.135 | 317.718.135 | - | 624.723.291 |
| Operaciones a Liquidar | 766.182 | 33.149.210.059 | - | - |
| Depósitos - Sector Público | 145.131.422.948 | 274.982.244.237 | 257.291.398.980 | 359.652.792.292 |
| Obligaciones o Debentures y Bonos | 25.000.000.000 | 25.000.000.000 | 25.000.000.000 | 25.000.000.000 |
| Acreeedores por Cargos Financieros Devengados | 21.160.339.891 | 27.657.141.012 | 35.633.895.446 | 40.429.512.933 |
| Obligaciones Diversas | 232.174.504.649 | 40.873.694.006 | 34.282.497.937 | 10.547.204.006 |
| Acreeedores Fiscales | 1.391.940.512 | 3.048.002.496 | 2.483.244.121 | 2.780.859.334 |
| Acreeedores Sociales | 533.636.622 | 276.510.737 | 87.824.855 | 97.108.331 |
| Otras Obligaciones Diversas | 230.248.927.515 | 37.549.180.773 | 31.711.428.961 | 7.669.236.341 |
| Provisiones y Previsiones | 3.245.905.983 | - | 1.481.693.583 | 2.777.033.228 |
| Otras Provisiones | 3.245.905.983 | - | 1.481.693.583 | 2.777.033.228 |
| TOTAL PASIVO | 3.185.275.431.814 | 2.908.984.154.833 | 3.277.745.987.213 | 3.517.286.061.787 |
| Capital Social | 250.000.000.000 | 250.000.000.000 | 250.000.000.000 | 250.000.000.000 |
| Aportes no Capitalizados | 1.111.200.000 | 1.111.200.000 | 20.786.200.000 | 20.786.200.000 |
| Ajustes al Patrimonio | 12.318.955.505 | 12.318.955.505 | 12.318.955.505 | 12.318.955.505 |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Reservas Legal | - | 7.976.745.393 | 12.052.519.004 | 12.052.519.004 |
| Resultados Acumulados | -17.131.540.224 | | | 20.201.735.530 |
| Resultados del Ejercicio | 25.108.285.617 | 4.075.773.611 | 20.201.735.530 | 4.518.263.542 |
| TOTAL PATRIMONIO | 271.406.900.898 | 275.482.674.509 | 315.359.410.039 | 319.877.673.581 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 3.456.682.332.712 | 3.184.466.829.342 | 3.593.105.397.252 | 3.837.163.735.368 |
| Cuentas de Contingencia, Orden y Fideicomiso | 4.029.884.023.571 | 4.029.884.023.571 | 11.230.420.838.397 | 12.403.603.974.797 |
| Total de Cuentas de Contingencias | 105.549.149.232 | 105.549.149.232 | 102.080.379.150 | 125.287.327.630 |
| Total de Cuentas de Orden | 3.924.334.874.339 | 3.924.334.874.339 | 11.128.340.459.247 | 12.278.316.647.167 |

| ESTADO DE RESULTADOS | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/3/2024 |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ganancias Financieras | 4.477.510.683.623 | 2.745.599.959.548 | 3.006.414.449.644 | 605.418.592.740 |
| Créditos Vigentes - Sector Financiero | 7.547.858.900 | 33.107.537.587 | 38.986.220.392 | 10.482.542.958 |
| Créditos Vigentes - Sector No Financiero | 221.056.423.762 | 189.792.479.815 | 181.330.440.409 | 47.770.195.167 |
| Créditos Vencidos por Intermediación Financiera | 8.310.406.091 | 30.961.620.294 | 9.380.153.569 | 1.119.550.615 |
| Valuación de Activos y Pasivos Financieros en M.E. | 4.240.389.983.635 | 2.491.426.138.496 | 2.773.333.427.909 | 545.228.539.902 |
| Rentas y diferencia de cotizacon | 206.011.235 | 312.183.356 | 3.384.207.365 | 817.764.098 |
| Pérdidas Financieras | 3.789.890.317.714 | 2.530.653.571.756 | 2.790.605.199.710 | 563.291.155.492 |
| Por Obligaciones - Sector Financiero | 12.852.949.212 | 15.020.389.260 | 25.020.245.492 | 5.659.492.313 |
| Por Obligaciones - Sector No Financiero | 84.653.559.523 | 85.976.029.400 | 96.403.310.359 | 26.265.416.436 |
| Valuación de Pasivos y Activos Financieros en M.E | 3.692.383.808.979 | 2.429.657.153.096 | 2.669.181.643.859 | 531.366.246.743 |
| Resultado Financiero antes de Previsiones | 687.620.365.909 | 214.946.387.792 | 215.809.249.934 | 42.127.437.248 |
| Previsiones | 48.040.950.945 | 100.509.708.148 | 60.057.854.767 | 3.996.409.214 |
| Constitución de Previsiones | 117.535.607.348 | 240.701.531.565 | 191.009.350.202 | 29.960.494.084 |
| Desafectación de Previsiones | 69.494.656.403 | 140.191.823.417 | 130.951.495.435 | 25.964.084.870 |
| Resultado Financiero después de Previsiones | 639.579.414.964 | 114.436.679.644 | 155.751.395.167 | 38.131.028.034 |
| Resultados por Servicios | 22.773.227.592 | 32.302.819.881 | 27.120.627.908 | 9.652.316.088 |
| Ganancias por Servicios | 36.628.434.694 | 50.188.960.544 | 43.923.985.438 | 13.553.981.063 |
| Pérdidas por Servicios | 13.855.207.102 | 17.886.140.663 | 16.803.357.530 | 3.901.664.975 |
| Resultado Bruto | 662.352.642.556 | 146.739.499.525 | 182.872.023.075 | 47.783.344.122 |
| Otras Ganancias Operativas | 8.631.610.761.229 | 7.550.601.757.993 | 6.963.839.086.403 | 1.317.295.301.351 |
| Ganancias por Créditos Diversos | 148.413.918.923 | 73.297.320.846 | 51.185.399.951 | 7.945.078.856 |

| | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Otras Ganancias Diversas | 22.806.491.225 | 10.223.450.927 | 7.317.162.421 | 44.423.298 |
| Ganancia por valuacion | 8.460.390.351.081 | 7.467.080.986.220 | 6.905.336.524.031 | 1.309.305.799.197 |
| Otras Pérdidas Operativas | 9.265.350.671.044 | 7.686.694.976.938 | 7.141.535.143.520 | 1.360.432.624.534 |
| Retribución al Personal y Cargas Sociales | 71.688.556.758 | 70.325.096.535 | 52.548.702.648 | 14.828.529.180 |
| Gastos Generales | 66.645.669.695 | 70.187.784.394 | 80.513.676.281 | 21.087.962.557 |
| Depreciaciones de Bienes de Uso | 2.526.928.464 | 2.422.131.901 | 2.443.083.582 | 699.473.460 |
| Amortizaciones de Cargos Diferidos | 1.879.643.457 | 2.981.334.096 | 7.025.761.440 | 1.742.410.628 |
| Otras | 9.122.609.872.670 | 7.540.778.630.012 | 6.999.003.919.569 | 1.322.074.248.709 |
| Resultado Operativo Neto | 28.612.732.741 | 10.646.280.580 | 5.175.965.958 | 4.646.020.939 |
| Resultados Extraordinarios | 2.746.936.988 | 4.297.591.627 | 16.406.533.152 | 174.958.635 |
| Ganancias Extraordinarias | 216.296.044 | 485.450.580 | 17.358.236.610 | 261.867.389 |
| Pérdidas Extraordinarias | 2.963.233.032 | 4.783.042.207 | 951.703.458 | 86.908.754 |
| Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores | 757.510.136 | 2.272.915.342 | 1.380.763.580 | 302.716.032 |
| Ganancias | 5.640.000 | 1.686.805.248 | 53.090.831 | 8.311.991 |
| Pérdidas | 763.150.136 | 3.959.720.590 | 1.433.854.411 | 311.028.023 |
| Resultado antes de Impuesto a la Renta | 25.108.285.617 | 4.075.773.611 | 20.201.735.530 | 4.518.263.542 |
| Impuesto a la Renta | - | - | - | - |
| Utilidad del Ejercicio después de Impuesto a la Renta | 25.108.285.617 | 4.075.773.611 | 20.201.735.530 | 4.518.263.542 |

4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada.

| | 31/12/2021 | 31/12/2022 | 31/12/2023 | 31/3/2024 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos Operativos Netos | 662.352.642.556 | 146.739.499.525 | 182.872.023.075 | 47.783.344.122 |
| Resultados Netos | 25.108.285.617 | 4.075.773.611 | 20.201.735.530 | 4.518.263.542 |
| Activo Total | 3.456.682.332.716 | 3.184.466.829.342 | 3.593.105.397.252 | 3.837.163.735.368 |
| Pasivo Total | 3.185.275.431.814 | 2.908.984.154.833 | 3.277.745.987.213 | 3.517.286.061.787 |
| Patrimonio Neto | 271.406.900.898 | 275.482.674.509 | 315.359.410.039 | 319.877.673.581 |
| Deudas Financieras | 258.584.857.849 | 340.108.606.666 | 428.636.477.078 | 321.569.633.309 |

| | | | | |
|--|-------|-------|--------|-------|
| Margen Líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos) | 3,79% | 2,78% | 11,05% | 9,46% |
| Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total) | 0,73% | 0,13% | 0,56% | 0,12% |
| Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto) | 9,25% | 1,48% | 6,41% | 1,41% |
| Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente) | 1,09 | 1,09 | 1,10 | 1,09 |
| Apalancamiento respectivo al Activo (Pasivo Total/Activo Total) | 0,92 | 0,91 | 0,91 | 0,92 |
| Apalancamiento respectivo al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto) | 11,74 | 10,56 | 10,39 | 11,00 |

4.3 Deudas Financieras: Bancarias, Bursátiles y otras Deudas Financieras:

No aplicable.

4.4 Deudas Privilegiadas, Garantías Prendarias o Hipotecarias a favor de terceros al 31/03/2024.

No posee deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros al 31/04/2024.

5. Trayectoria en el Mercado Bursátil

5.1 Año de Ingreso: En el año 1995, registrado a través de la Resolución CNV N° 183/95 de fecha 28 de diciembre de 1995.

5.2 Registro en la Bolsa: A través de la Resolución BVPASA N° 91/95 de fecha 28 de diciembre de 1995.

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada: Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto.

5.4 Cuadro Resumen de todas las Emisiones:

5.4.1. Títulos de Renta Fija

5.4.1.1 Títulos de Renta Fija emitidos a través de Programas de Emisión Global en Guaraníes

| Registro de Emisión | Fecha | Programa | Serie | Moneda | Monto Emitido | Monto Colocado | Monto Vencido | Situación | Destino de la Emisión |
|---------------------|------------|----------|-------|-----------|---------------|----------------|---------------|-----------|---|
| 79E/13 | 30/12/2013 | G1 | 1 | Guaraníes | 5.000.000.000 | 5.000.000.000 | 5.000.000.000 | Pagado | Fortalecimiento del índice de solvencia y destinar a créditos de mediano y largo plazo. |
| | | | 2 | Guaraníes | 5.000.000.000 | 5.000.000.000 | 5.000.000.000 | Pagado | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|-----------|----------------|----------------|----------------|---------|--|
| | | | 3 | Guaraníes | 10.000.000.000 | 10.000.000.000 | 10.000.000.000 | Pagado | |
| | | | 4 | Guaraníes | 5.000.000.000 | 5.000.000.000 | 5.000.000.000 | Pagado | |
| | | | 5 | Guaraníes | 25.000.000.000 | 25.000.000.000 | 0 | Vigente | |

5.4.2. Títulos de Renta Variable

| Registro de la Emisión | Fecha | Moneda | Monto Emitido | Monto Colocado |
|------------------------|-------------------------|-----------|----------------|----------------|
| 1315/11 y 1390/11 | 12/04/2011 y 03/11/2011 | Guaraníes | 10.000.000.000 | 10.000.000.000 |
| 1397/11 | 13/12/2011 | Guaraníes | 30.000.000.000 | 30.000.000.000 |
| 62E/13 | 28/10/2013 | Guaraníes | 8.335.400.000 | 8.335.400.000 |
| 73E/15 | 29/12/2015 | Guaraníes | 20.164.600.000 | 20.164.600.000 |
| 10E/16 | 28/01/2016 | Guaraníes | 10.000.000.000 | 10.000.000.000 |
| 74E/18 | 16/11/2018 | Guaraníes | 21.500.000.000 | 21.500.000.000 |
| 88E/18 | 13/12/2018 | Guaraníes | 21.786.700.000 | 11.013.000.000 |
| 92_30102020 | 30/10/2020 | Guaraníes | 28.213.300.000 | 28.213.300.000 |

5.5 Detalles de las Emisiones Vigentes, Calendario de Pagos

| Serie | Código ISIN | Res. CNV - PEG | Res. BVPASA - PEG | Res. BVPASA - Serie | Monto | Tasa de Interés | Pago de Capital | Calendario de Pago de Intereses Pendientes |
|-------|-------------|----------------|-------------------|---------------------|-------|-----------------|-----------------|--|
|-------|-------------|----------------|-------------------|---------------------|-------|-----------------|-----------------|--|

| | | | | | | | | | |
|----|---|--------------|--------|---------|---------|-----------------------|--------|-----------------------------------|--|
| G1 | 5 | PYINT05F7087 | 79E/13 | 1241/14 | 1589/16 | Gs. 25.000.000.000 | 15,50% | Al vencimiento – 02/12/2024 | 03/06/2024, 01/07/2024, 01/08/2024, 02/09/2024, 01/10/2024, 01/11/2024 y 02/12/2024. |
|----|---|--------------|--------|---------|---------|-----------------------|--------|-----------------------------------|--|

5.6 Antecedentes de Suspensiones/Prohibiciones

Interfisa Banco S.A.E.C.A. no cuenta con suspensiones ni prohibiciones a la fecha.

6. Factores de Riesgo

6.1 Riesgos Macroeconómicos

- Riesgos Tipo de Cambio:** Para el monitoreo del riesgo de mercado y tipo de cambio, cuentan con un Comité de Activos y Pasivos (CAPA), encargado de vigilar y seguir de cerca la actividad del mercado con las tasas de interés y el tipo de cambio. El banco establece límites para las posiciones de sobrecompra y sobreventa, los cuales son monitoreados y respaldados por modelos de medición de VaR (Value at Risk) para el tipo de cambio.
- Riesgos por Inflación:** Actualmente nuestro mercado se encuentra atravesando efectos inflacionarios explicado por el aumento de los precios de los alimentos y de la energía, a causa, entre otros, de los efectos del prolongado conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, así como por las disrupciones en las cadenas globales de suministros de productos manufactureros, a causa de la falta de microchips y semiconductores por el efecto del confinamiento obligatorio en China, para detener la expansión de contagios de COVID-19. Esta situación esta siendo intervenida por el ente regulador, buscando mitigar y regularizar la situación actual y sus efectos.
- Riesgos de Tasa de Interés:** La exposición a las variaciones de las tasas de interés es inherente al mercado financiero. Interfisa Banco, busca mitigar estos riesgos a través de sus comités y planes de gestión de riesgos financieros; aplicando modelos de medición para monitorear y medir los riesgos.
- Riesgo de Liquidez:** La entidad cuenta con modelos de pruebas de estrés y un Plan de Contingencia de Liquidez, que establece una serie de acciones y objetivos con el fin de preparar y proteger a la institución ante situación de

crisis individuales o sistemáticas. La supervisión del riesgo de liquidez se realiza mediante el monitoreo de la actividad detectada en las herramientas de gestión recomendadas por el ente regulador, complementado con el uso de ratios de liquidez y alertas que promueven la prevención de riesgos.

- **Riesgo Operacional:** La entidad cuenta con una unidad encargada de la coordinación, así como también del seguimiento de las gestiones de los riesgos identificados. En la gestión de control de riesgo operacional, Interfisa Banco ha evaluado procesos e identificado riesgos inherentes, estableciendo planes de mitigación a los riesgos identificados, conforme al apetito de riesgo establecido por el banco.

6.2 Riesgos Político-Sociales: La contienda política-social se encuentra dentro de sus características históricas, por lo que no se considera como un riesgo propio de la empresa relevante.

6.3 Riesgos Legales: Los riesgos legales son incluidos dentro de los riesgos operacionales de la sociedad contando con un Comité que constantemente considera las diferentes disposiciones a las que se encuentra expuesta la entidad.

6.4 Riesgos Ambientales: La empresa cuenta con una Política Ambiental, por la cual asume la gestión empresarial responsable con el fin de mitigar los efectos que el negocio pueda causar al medio ambiente.

6.5 Riesgos de la Industria: La industria financiera cuenta con gran cantidad de participantes en el mercado, por lo cual es un riesgo de industria para las empresas. Interfisa Banco cuenta con una gran trayectoria en el sistema financiero, por lo cual mitiga estos riesgos basándose en su amplia experiencia en el mercado, ofreciendo productos y servicios segmentados acorde a la cartera de clientes, buscando siempre mejorar acorde a los avances del mercado.

6.6 Riesgos Propios de la Empresa/Proyecto: Los que pueden ser considerados son los citados anteriormente: De tipo de cambio, liquidez, de inflación; Interfisa Banco cuenta con los planes adecuados para la mitigación de estos riesgos.

7. Hechos Relevantes

Interfisa Banco S.A.E.C.A. no cuenta con hechos relevantes a la fecha de elaboración del presente prospecto.

Gerente General

Director